BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225732067771
Fecha: 09-12-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
radicacionj01ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 3
Teléfono 2438795
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 0722DT-159

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710116912
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400303520190065700
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL
DEMANDADO: OLGA LUCÍA DE LA TORRE ROJAS
JUZGADO DE ORIGEN: 35 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintiuno (21) de noviembre de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40704554, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0722DT-159.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0722DT-159, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0722DT-159 en 24 folios y 01 CD